CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2013
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil trece, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico; el Sr. Lic. Gustavo López, Jefe del Departamento de Enfermería y la Sra. María Laura Chamorro, Jefa de Patrimonio, para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa Nº 08/2013, **"ADQUISICION DE CAMAS HOSPITALARIAS PARA EL HOSPITAL"** con la que decide considerar los Presupuestos de los siguientes oferentes: **NM DISEÑOS, SAN BENITO IND Y COM. REP. S.A., MF METAL FIG y LA CASA DEL MEDICO S.A.** la Comisión Evaluadora, basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Las Empresas:

NM DISEÑOS
SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A.
MF METAL FIG
LA CASA DEL MEDICO S.A.

Han cotizado los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

En fecha 03 de agosto de 2013 el comité analiza los DOCUMENTOS SUSTANCIALES, el resultado de dicho análisis se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTES	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en inhabilidades del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida
NM DISEÑOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SANBENITO IND. Y COM.REP. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MF METAL FIG.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA CASA DEL MEDICO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En fecha 06 de Agosto de 2013. Se solicitan muestras a las siguientes firmas, que poseen las tres mejores ofertas

- NM DISEÑOS
- MF METAL FIG
- LA CASA DEL MEDICO

En fecha 08 de Agosto de 2013 recibimos la muestra solicitada a LA CASA DEL MEDICO.

En fecha 09 de Agosto de 2013 recibimos la muestra solicitada a MF METAL FIG.

En fecha 09 de Agosto de 2013 recibimos la muestra solicitada a NM DISEÑOS.

Analizamos las muestras traídas por las empresas **LA CASA DEL MEDICO, MF METAL FIG. y NM DISEÑOS**. Verificamos con respecto a las especificaciones técnicas del PBC y corroboramos que todos **CUMPLEN**

GUSTAVO LOPEZ
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.049

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ma. Laura Chamorro Saldivar
Jefa Dpto. Patrimonio
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2013
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En fecha 12 de Agosto de 2013. Se solicita a **LA CASA DEL MEDICO** documento de haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% del monto de la oferta presentada.

En fecha 13 de Agosto del 2013 recibimos documentación solicitada a la empresa LA CASA DEL MEDICO, presenta copia de contrato correspondiente a una Licitación suscrita en el año 2012 y cumple con las exigencias previstas en el PBC, ya que en el mismo demuestra haber próvido a entidad pública más del 50% del monto de la oferta presentada para el presente llamado.

En fecha 13 de agosto de 2013 se compara el precio del ítem propuesto de adjudicación con el precio referencial del presente llamado. Se constata que no supera el 40% del precio referencial establecido para el presente proceso de contratación.

En fecha 13 de agosto de 2013 el Comité Evaluador analiza los mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley N° 2051/2003.- conforme a la Ley N° 4558/11.- de fecha 14 de diciembre de 2011. Se constata que el ítem recomendado a adjudicar no está afectado por estos mecanismos.

En fecha 13 de agosto de 2013 se verifica que ninguno de los oferentes recomendados a adjudicar se encuentre registrado en la base de datos de Registro de Inhabilitados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se verifica que ninguno de los potenciales proveedores se halla registrado en dicho Registro.

En fecha 13 de agosto del 2013, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

CASA DEL MEDICO S.A.

ÍTEM N°: 1

El ítem ofertado fue evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.-
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.-
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

LIC. GUSTAVO LÓPEZ
Jefe del Departamento de Enfermería

GUSTAVO LÓPEZ
Lic. en Enfermería
Reg. Nº 1.949

SRA. MARÍA LAURA CHAMORRO
Jefa de Patrimonio

Ma. Laura Chamorro Saldivar
Jefa Dpto. Patrimonio
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY